





## MONTÁNCHEZ

## PROYECTO JUVENTAS FORMA

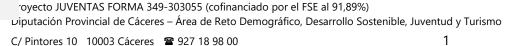
## PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS (20201301)

Proyecto JUVENTAS FORMA promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 91,89% mediante recursos del Fondo Social Europeo y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco de intervención del Fondo Social Europeo 2014-2020. Se trata de un proyecto basado en la convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ) del Real Decreto 1234/2018, de 5 de octubre, destinadas a la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.

Según establece el Proyecto JUVENTAS FORMA la proporción de participación por sexos del alumnado 6 mujeres y 4 hombres. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

Es importante resaltar que los candidatos han de estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a fecha de inicio de la acción formativa. En caso de no estar inscrito se realizará llamamiento al siguiente reserva.

Los baremos que se exponen se han basado en los datos registrados en la demanda de empleo en el SEXPE y aplicando los criterios que aparecen en la Resolución de Normas de Selección del Alumnado del Proyecto Juventas Forma.













## LISTADO PROVISIONAL-ADMITIDAS Y ADMITIDOS

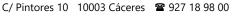
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA BAREMO
JIMENEZ MORALES	I***	76047***F	
GARCÍA PINTADO	M***	28980***S	
FLORES SÁNCHEZ	L.E**	76047***F	
ROANES CABALLERO	A.E**	76057***A	
ROSCO AYUSO	JOSE A**	76062***J	
LAVADO E**	JAV**	76056***E	
MOLANO LOZ***	PEDR**	76025**A	
MATÍAS ACEDO	FER***	76050***L	
MIGUEL BALL*	GABR*	45138***	
GIL ROSO	DA*	77127***S	

RESERVA					
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA BAREMO		
EXCLUIDOS					

IOTA: No procede baremar a los solicitantes por existir mismo número de plazas que de eneficiarios

eneticiarios , हुँ है e establece un período de reclamaciones HASTA EL 9 de DICIEMBRE de 2020. Las ersonas que lo deseen, podrán descargarse el "modelo de reclamación al listado provisional" de la

oyecto JUVENTAS FORMA 349-303055 (cofinanciado por el FSE al 91,89%) viputación Provincial de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo 2













v/eb <u>www.dip-caceres.es/juventasforma</u>. La reclamación deberá ser registrada en el Ayuntamiento o lancomunidad, y enviada por correo electrónico a juventasforma@dip-caceres.es antes del fin del lazo, para posteriormente enviar el documento original a la siguiente dirección:

> Proyecto Juventas Forma - Excma. Diputación de Cáceres Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo C/ Pintores, 10. 10003 Cáceres

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento "comunicado de renuncia voluntaria" que pueden encontrar en el enlace anterior, enviándolo al correo <u>juventasforma@dip-caceres.es</u> y posteriormente por correo postal a la dirección indicada anteriormente.

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso, así como de aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.

En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación del presente listado, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la participación en el curso.

En el caso de no completarse el número mínimo de alumnado (10 alumnos/as) se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos Directora Técnica del Proyecto Juventas Forma



